



SERVICIO DE CALORIFUGADO DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE LA EDAR GALINDO

Documento 5 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE CALORIFUGADO DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

Dado el carácter técnico del presente PPTP y dado que la segregación en lotes del presente expediente complicaría la gestión del mismo, o llegaría incluso a imposibilitarlo en caso de producirse la no adjudicación de uno, o varios, de los lotes.

Por todo lo anterior, el SERVICIO DE CALORIFUGADO DE INSTALACIONES TÉRMICAS DE LA EDAR GALINDO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao, a 25 de enero de 2022.

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento